

EMPRESAS Y NEGOCIOS



Escuela de Negocios y
Economía PUCV

Opinión



José Barrera García
Académico Escuela de
Negocios y Economía PUCV

Libertades

Con el inicio del período estival, el primero después de la de pandemia, es imposible no traer a colación el comportamiento observado producto del alto tráfico de turistas y veraneantes, típico de las vacaciones, y es que en la habitualidad de la ciudad, sus habitantes y la ciudad van cambiando.

Los espacios se han hecho más pequeños, las avenidas más concurridas; se está más cerca el uno del otro, y a la vez nunca se ha estado más desconectado, nunca nos hemos sentido más dueños del mundo que cuando lo hemos compartido con un puñado de personas por metro cuadrado, y esto es curioso.

Desde cuándo lo propio se volvió más valioso que lo ajeno. Desde cuándo el viaje propio es más importante que el viaje del otro, como para obligar a realizar maniobras a alta velocidad, riesgosas, para llegar unos minutos antes. Desde cuándo los gustos musicales propios se volvieron la norma imperante que obliga a todos a escuchar música a alto volumen, en cualquier horario y lugar. Desde cuándo el deseo propio se ha impuesto por el respeto a la ley y las buenas costumbres, que es necesario hacer un "carrete" permanente en los espacios públicos para, finalmente, denigrarlos a turismo familiar donde pueden compartir niños, mascotas y adultos entre alcohol, drogas y obscenidades.

¿Es éste el Chile donde queremos vivir y perpetuar, donde extrañamente ni siquiera podemos convivir en paz?

En mi opinión, hay que recordar y reforzar una de las frases atribuidas al filósofo francés Jean-Paul Sartre: "mi libertad termina donde empieza la de los demás".

jose.barrera@pucv.cl

FUEGOS ARTIFICIALES NO LANZADOS



ECONOMÍA. Estándares técnicos y regulaciones.

ANA MARÍA VALLINA, PHD
PhD en Economía, University of Miami.
Master Estudios Internacionales, University Of Miami.
Ingeniera Comercial, U. de Chile.
Académica Escuela de Negocios y Economía PUCV.
ana.vallina@pucv.cl

El inicio de año fue un evento muy diferente a lo tradicional en Valparaíso y otras comunas del país; faltó el show pirotécnico. Los artículos de prensa relacionaban esta situación con el organismo fiscalizador: la Dirección General de Movilización Nacional. Los comentarios, opiniones e información en torno a esta situación dan la oportunidad de escribir sobre estándares, regulaciones y las aplicadas a productos.

SISTEMAS ESTÁNDARES TÉCNICOS

Los sistemas productivos, los bienes y servicios que se proveen en el mercado, se convierten en más complejos, se dificulta diferenciar la calidad y aumenta la posibilidad de asimetría de la información, disminuyendo la certeza respecto a las transacciones realizadas.

Consecuentemente, existió la necesidad de dar a conocer formas que se realizaban la manufactura, sistemas de gestión, características de los bienes, tanto para los productores, consumidores y gobiernos para apoyar la información, el desarrollo y la fiscalización en los diferentes

sectores.

Con el tiempo se fueron desarrollando a nivel nacional e internacional los regímenes de generación de estándares, metrología (elementos de medición) y acreditación, como la Organización Internacional de Estándares - ISO (International Standard Organization), el Instituto Internacional de Normalización en Chile - INN, el desarrollo de medidas patrón, como el kilo, metro entre otros y procedimientos de acreditación, que reconoce que se cumplen las existencias. Asimismo, se han desarrollado sistemas de certificación y reconocimiento de los mismos en distintos países.

Los estándares se desarrollan en forma voluntaria por quienes participan en la industria, organizados por la institución gubernamental o internacional que se ocupa de su materia. Pueden ser relativos a sistemas de gestión, como la ISO 9.000 y 14.000, o relativas a productos, lo que incluye información al consumidor y etiquetados.

PRODUCTOS Y REGULACIONES

Las normas técnicas que se refieren a productos abarcan la

forma de elaboración o la definición de los bienes que se fabrican. Hay países que definen sus estándares según los resultados que se deben lograr; es decir, sobre su desempeño, como lo está haciendo Nueva Zelandia. Otros los definen según las características que debieran tener, como se realiza en Chile.

En los inicios, todos los estándares eran de tipo descriptivo, lo que permitía la disseminación del conocimiento. Sin embargo, por ser más rígidos que los de desempeño, puede afectar a la innovación, dado que cualquier variación en procedimiento y producto tendría que pasar por un nuevo proceso de estandarización.

Algunos ejemplos de normas de productos que se deben cumplir en los mercados son que: en Chile se puede usar la palabra leche solo para la que proviene de las vacas; en Francia y Europa el chocolate debe tener al menos 70% de cacao; en Brasil, la definición de vinos tiene unos límites de grado alcohólico que no permiten comercializar en ese país todos los vinos chilenos; entre muchas más en los distintos países del mundo.

FUEGOS ARTIFICIALES

Los fuegos artificiales tienen estándares asociados que son parte de reglamentos técnicos, por lo cual son mandatorios, no voluntarios; la legis-

lación debe cumplirse. Los estándares y las regulaciones que las afectan no solo son respecto a su comercialización y uso en espectáculos pirotécnicos, sino también a las regulaciones de transporte, carga y almacenamiento de carga peligrosa, igualmente conocida como carga IMO (International Maritime Organization), organización internacional que desarrolla estas normas.

La capacidad explosiva de este producto requiere de un manejo que disminuya el riesgo que esto ocurra o, si está dispuesto para un show pirotécnico, que no funcione por los riesgos que se generen para rescatarlos y llevarlos a lugar seguro.

El artículo que rige su comercialización se modificó el 23 de diciembre de 2022 para permitir su uso siempre y cuando estén autorizados por los organismos fiscalizadores técnicos y que figuren vigentes de acuerdo al rotulado del fabricante.

Este rápido cambio de reglamento técnico no cumplió con el decreto sobre cómo legislar sobre reglamentos técnicos, y el rotulado del comerciante pasa a ser norma legal en Chile. ¿Con qué respaldo? Quienes estén participando en un mercado deben conocer la legislación específica que les compete. Los reglamentos técnicos permiten la protección de quienes los adquieren y de la población.

libros

ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS



John J. Murphy se ha desempeñado por más de 30 años en el uso de la herramienta de análisis técnico. Fue director de Merryll Lynch y es hoy presidente de Murphymorris, Inc.

En este texto Murphy expone y desarrolla los fundamentos de la Teoría de Dow y de todas las técnicas -inclusiva las más actuales y avanzadas- de análisis técnico.

A lo largo de sus páginas se incluyen más de 400 gráficos reales que clarifican los fundamentos del análisis técnico y de la construcción de gráficos, y lo que hay que conocer sobre los ciclos, mecanismos de análisis: medias y osciladores.

Es una herramienta de gran valor para analistas financieros de todos los niveles.

EDITORIAL PAIDOS EMPRESAS
546 PÁGINAS
PRECIO: \$ 59.990

web



[HTTPS://WWW.ELBLOGSALMON.COM/](https://www.elblogsalmón.com/)

El Blog Salmón es un blog sobre economía y finanzas del grupo español de medios digitales Cep-tual Media. El visitante podrá encontrar noticias sobre economía internacional, mercados financieros, sectores económicos y economía doméstica.

Los artículos son escritos de manera didáctica y asequible, incluso para quienes no tienen conocimientos de economía.

Los posts son organizados temáticamente y actualizados en forma periódica. Destaca la sección de comentarios, donde los usuarios entablan interesantes debates sobre temas económicos.

El Blog Salmón es un buen recurso para aquellos interesados en la actualidad económica internacional, pero también para quienes quieren adentrarse en el funcionamiento de la economía y entender cómo afecta nuestra vida cotidiana.